

**Ficha de desempeño**

**Evaluación Específica de Desempeño del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM), Ejercicio Fiscal 2023**



**Datos del programa**

01

El Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM), implementado desde 2023 por el Instituto Estatal de la Mujer (IEM) de Tlaxcala, surge como una evolución del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para atender la desigualdad de género prevaleciente en México. El objetivo general es **promover la igualdad de oportunidades** y el **ejercicio pleno de los derechos de las mujeres**, mediante **subsidios y asesorías** a los **Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM)**. El programa opera a través de dos componentes principales: a) **talleres para fortalecer las capacidades de las mujeres** y b) **convenios con autoridades municipales** para la apertura de **Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM)**. El programa prioriza acciones para **reducir brechas de género** e impulsar el **bienestar y empoderamiento de las mujeres tlaxcaltecas**, con énfasis en la prevención y atención de la violencia.

**¿Cuáles es la situación del problema público a nivel estatal?**

**Contexto**

02

En el estado de Tlaxcala:

**693 mil 083 mujeres**



**6 de cada 10** ha sufrido al menos un incidente de violencia (68.6%) según ENDIREH 2021

**51.6 % violencia psicológica**

**29.8 % violencia económica**

**33.6 % violencia física**

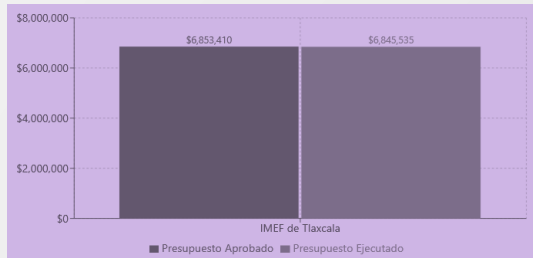
**46.3 % violencia sexual**

El programa reconoce que las mujeres enfrentan **desventajas y barreras** que limitan su **acceso a oportunidades** y al **pleno ejercicio de sus derechos**, como se establece en la documentación del Instituto Nacional de las Mujeres (2023).

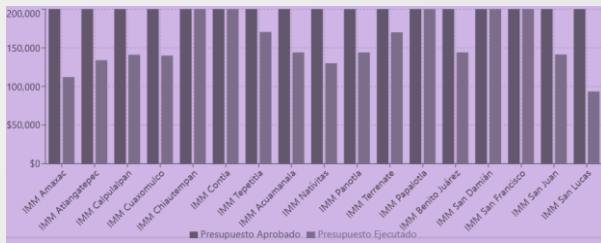
En 2022 el IEM asesoró a **3 mil 819 personas**.

**Análisis del presupuesto**

**PRESUPUESTO DEL PROABIM, MODALIDAD I – IMEF, TLAXCALA 2023**



**PRESUPUESTO DEL PROABIM, MODALIDAD II – IMM, TLAXCALA 2023**



**Análisis de la cobertura**

El programa alcanzó una ejecución presupuestal sobre el 100.05 por ciento en el año 2023.

Con base en la información proporcionada por el Instituto Estatal de la Mujer (IEM), **no es posible establecer** con claridad el **seguimiento a la cobertura** que ha tenido el programa.



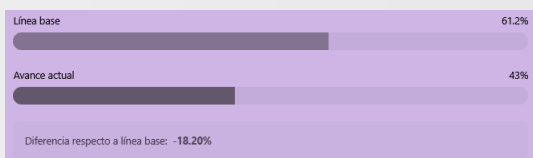
En 2023 la Población Potencial era de 61 MAM, Objetivo no cuantificada y Atendida 18 MAM.

**Presupuesto y cobertura**

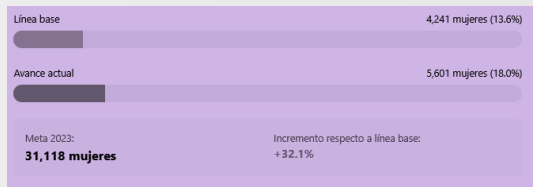
03

**Indicador estratégico**

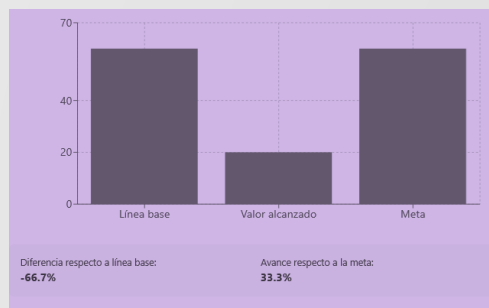
**Porcentaje de mujeres que se encuentran en situación de violencia (nivel FIN)**



**Porcentaje de mujeres capacitadas y asesoradas en los municipios con centros para el desarrollo de las mujeres (nivel PROPÓSITO)**



**Porcentaje de talleres donde participan mujeres en situación de violencia (componente I)**



**Indicador de gestión**

**ANÁLISIS DE INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN**

Con un sentido ascendente, el indicador estratégico nivel Fin tuvo una semaforización en alcance adecuado (verde). Este indicador presentó un déficit con respecto de su meta del 18.2 por ciento.

Sin embargo, una mujer beneficiaria por capacitaciones no implica que deje de ser violentada a lo largo de su vida (línea base). Tanto las metas como las observaciones tienen una frecuencia anual. Para la presente evaluación se señala que el indicador fin no se encuentra claramente especificado.

El indicador de gestión "Porcentaje de talleres donde participan mujeres en situación de violencia", tuvo una semaforización en alcance inadecuado (rojo). Presentó un déficit del 66.7 por ciento con respecto a su meta.

**Análisis de Indicadores estratégicos y de gestión**

04

- Alta capacidad de respuesta a recomendaciones técnicas (100% de atención a ASM según pregunta 9)
- Clara alineación con objetivos estatales y nacionales (según análisis de preguntas 2 y 3)
- Mecanismos formales de coordinación interinstitucional establecidos (convenios con autoridades municipales)
- Estructura operativa definida a través de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM)

- Marco normativo robusto que respalda la operación del programa (PED 2021-2027, PROIGUALDAD, LGIMH)
- Creciente reconocimiento de la importancia de atender la desigualdad de género a nivel institucional
- Posibilidad de expansión de CDM a más municipios
- Potencial para desarrollar sinergias con otros programas estatales y federales

## Debilidades

- Deficiencias en el diseño de indicadores (según análisis CREMA de pregunta 6)
- Falta de información sobre población objetivo (identificado en preguntas 4 y 5)
- Bajo avance en metas de indicadores estratégicos (6% en capacitación según pregunta 7)
- Carencia de un programa formal de trabajo para atención de ASM (señalado en pregunta 11)
- Inexperiencia del personal en procesos administrativos de contratación que dificulta la ejecución oportuna de las acciones (identificado en entrevista con UR)

## Amenazas

- Restricciones presupuestales que pueden afectar la operación del programa
- Rotación de personal en los MAM que afecta la continuidad de las acciones
- Resistencias culturales e institucionales para implementar la perspectiva de género
- Cambios en administraciones municipales que pueden afectar continuidad de convenios

## 06

## Seguimiento a recomendaciones

El programa, al ser de nueva creación, no ha contado con Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivadas de evaluaciones externas; sin embargo, la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED) emitió recomendaciones que no fueron implementadas por encontrarse el programa aún en operaciones.

## Las recomendaciones se centraron en:

1. Mejora en la redacción y estructura de indicadores
2. Fortalecimiento de los métodos de cálculo
3. Alineación con criterios metodológicos del Marco Lógico
4. Precisión en medios de verificación en los elementos del indicador la periodicidad de medición de los mismos.

## 07

## Calidad de la información

La información proporcionada por la Unidad Responsable es evaluada a continuación con una rúbrica que permite valorar la suficiencia y calidad de la información disponible para la integración de las distintas secciones de la Ficha en cuatro aspectos: 1. Indicadores, 2. Presupuesto, 3. Evaluaciones y 4. Seguimiento a recomendaciones.

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores		<b>Moderada.</b> Se cuenta con información disponible, actualizada e incompleta (sin indicador del componente II)
Presupuesto		<b>Moderada.</b> Se cuenta con información actualizada, pero incompleta al momento de desglosar por conceptos y/o municipios
Evaluaciones		<b>Adecuada.</b> No se cuenta con evaluaciones previas, pero se proporcionó información sobre las recomendaciones de la DTED.
Seguimiento a recomendaciones		<b>Moderada.</b> Se cuenta con información disponible, pero contradictoria sobre la atención a las recomendaciones de la DTED

## 08

## Fuentes de información

- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2021
- Reglas de Operación del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres para el ejercicio fiscal 2023
- Plan Operativo Anual del PROABIM, ejercicio fiscal 2023
- PASH del PROABIM, ejercicio fiscal 2023

## DATOS DE CONTACTO

## Unidad Coordinadora de la Evaluación

Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño  
Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala

## Unidad Responsable del Programa en la Entidad

Instituto Estatal de la Mujer

## Instancia Evaluadora Externa

Evaluare Expertos en Políticas Públicas  
[www.evaluare.mx](http://www.evaluare.mx)  
(22) 29 78 35 99